

Comisión Nacional Mercado de Valores
Estados Financieros Públicos
Informe de Cumplimiento de las Reglas de Funcionamiento del Fondo

Fondo de Titulización: TER 1, F.T.

Periodo: Segundo Trimestre 2025.

A continuación, se describe el Trigger de secuencialidad descrito en el apartado 2.3.1 *Consideraciones generales: Tramos de la titulización* de la Escritura de constitución:

(a) si, en cualquier fecha, la suma de (i) todas las Pérdidas Reconocidas tal y como se define a continuación y (ii) de todos los Importes de Pérdidas Iniciales en relación con los Derechos de Crédito de Referencia Pendientes de Liquidación es superior al 2.00% del Importe Pendiente de la Cartera de Referencia;

(b) si, en cualquier fecha, el Punto de Separación del Tramo Mezzanine es inferior al 50% del Tramo Mezzanine en la Fecha de Desembolso;

(c) si, en cualquier fecha, el ratio entre (A) la suma del Importe Nocial de todos los Derechos de Crédito de Referencia que no sean Derechos de Crédito de Referencia Fallidos y los Derechos de Créditos de Referencia que tengan asignado un estado de cumplimiento de las NIIF “IFRS9 performance status” distinto de 1 y (B) el Importe Nocial de la Cartera de Referencia, expresado en términos porcentuales, es 11% superior a dicho ratio en la Fecha de Desembolso.

A fecha de referencia se están cumpliendo todas las Reglas de Funcionamiento del Fondo descritas en la Escritura de Constitución

Barcelona, 30 de junio de 2025.

CAIXABANK TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U.